CONSULTORIA – EVALUACIÓN ECONÓMICA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de julio del año 2022, los abajo firmantes, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 _ CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN 401910 - DESARROLO DEL PROTOCOLO DE INTERVENCION Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INTERVENCION DEL EDIFICIO HISTORICO TALLERES CUSMANICH PARA SU REFUNCIONALIZACION COMO MUSEO CAFE DE LA DNA – SEGUNDO LLAMADO, Método de Selección basada en calidad y costo**, creado en virtud de la Resolución N° 603 de fecha 12/05/2022, se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recibido las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones, (Medio Magnético),
b. Oferta Económica de la firma: **ARQ. NATALIA ELIANNE ANTOLA GUGGIARI**
c. Acta de Apertura de Ofertas Económicas.

En tal sentido, corresponde efectuar la evaluación de la oferta presentada, en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales aplicables, para lo cual el presente dictamen toma como base referencial para su redacción las disposiciones contenidas en el Artículo 103. Selección basada en la calidad y el costo del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, concordante con la Resolución DNCP Nro. 4136 del 30 de diciembre del 2015 por el cual se aprueba el Manual Técnico para Comités de Evaluación de Ofertas, que dispone que el Informe de Evaluación, debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

a) EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

Dando continuidad al proceso de contratación de consultoría, bajo el método de Selección basada en calidad y costo, se procedió a comunicar a los proponentes vía Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, el resultado de la evaluación técnica; así como del lugar, fecha y hora de apertura de los sobres conteniendo las propuestas económicas. En efecto, en fecha 11/07/2022, se procedió a dar inicio al acto de apertura del sobre económico de la **ARQ. NATALIA ELIANNE ANTOLA GUGGIARI**, donde se verifica la presentación de la documentación Básica de Carácter Sustancial. Se adjunta Acta de apertura.

Dando cumplimiento al Pliego de Bases y Condiciones, Sección 2. Instrucciones para los consultores, Apertura pública y evaluación de las propuestas de precio, en el acto de apertura se procedió a dar lectura en voz alta del nombre de los consultores y los puntajes técnicos obtenidos, que arrojaron los siguientes resultados:

ARQ. SILVIA ROSSANA REY MENDEZ	Oferta Rechazada 0 (cero) Puntos.
ARQ. NATALIA ANTOLA GUGGIARI	ha alcanzado el puntaje de 95.25 Puntos.

Recordamos que el puntaje técnico mínimo para calificar es de 70 Puntos, en consecuencia, la **ARQ. NATALIA ANTOLA GUGGIARI** se encuentra habilitada para la etapa de precios de éste llamado que nos ocupa.

b) TABLA COMPARATIVA DE LAS PROPUESTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA PROPUESTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Se ha verificado la presentación de la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida en plazo y monto, de la Consolidada de Seguros Póliza N° 1508053713, así también los formularios de la oferta económica debidamente firmados y completados.

De la verificación se constata que la oferta presentada por la **ARQ. NATALIA ANTOLA GUGGIARI** se ajusta a los requerimientos de carácter sustancial, cuya oferta asciende a la suma total de **GUARANÍES TRESCIENTOS MILLONES (G. 300.000.000).**

Ing. Cristóbal Luis Martínez, Jefe
Dpto. de Obras - Infraestructura
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

c) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS PROPUESTAS.

Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS. En este punto se deja constancia que los precios ofertados fueron evaluados conforme a los criterios establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/2020, señalando que el precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros de diferencia establecido en la citada normativa.

Cómo es éste caso de la SBCC, se asigna un puntaje de precio (Pp) de 100 puntos a la propuesta de precio más baja (Pm). Las propuestas se clasificarán de acuerdo con sus puntajes técnicos (Pt) y de precio (Pp) combinados, utilizando las ponderaciones (T = ponderación asignada a la propuesta técnica; P = ponderación asignada a la propuesta de Precio; T + P = 1) indicadas en la Hoja de Datos: Pcomb = Pt x T + Pp x P.

ARQ. ARQ. NATALIA ANTOLA GUGGIARI
(Pp) = 100
(Pt) = 95,25
Pcomb = 95,25 x 0.7 + 100 x 0.3
Pcomb= 96,7

d) ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS RESPECTO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Realizadas las verificaciones técnicas y de precio, el único proponente en carrera ARQ. NATALIA ANTOLA GUGGIARI ha presentado su oferta en total cumplimiento con los términos de referencia y otros requerimientos.

e) RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, de conformidad al Artículo 103. Selección basada en la calidad y el costo del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 concordante con el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y teniendo en cuenta el sistema de adjudicación es por EL TOTAL se recomienda la adjudicación del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 _ CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN 401910 - DESARROLO DEL PROTOCOLO DE INTERVENCION Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INTERVENCION DEL EDIFICIO HISTORICO TALLERES CUSMANICH PARA SU REFUNCIONALIZACION COMO MUSEO CAFE DE LA DNA – SEGUNDO LLAMADO, a la firma:

- ARQ. NATALIA ANTOLA GUGGIARI con RUC: 1430153-9, por la suma total de GUARANÍES TRESCIENTOS MILLONES (300.000.000.-), incluidas todas las cargas impositivas

En prueba de conformidad suscriben el presente documento los miembros del Comité de Evaluación.

Ing. Cristóbal Luis Martínez, Jefe
Dpto. de Obras e Infraestructura
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022

DESARROLO DEL PROTOCOLO DE INTERVENCION Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INTERVENCION DEL EDIFICIO HISTORICO TALLERES CUSMANICH PARA SU REFUNCIONALIZACION COMO MUSEO CAFE DE LA DNA – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 401.910, LLEVADO A CABO PARA EL EFECTO POR LA INSTITUCIÓN" - SEGUNDO LLAMADO

ID N° 401.910,

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ARQ. NATALIA ANTOLA GUGGIARI - RUC: 1430153-9						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario	Precio Total
1	80101507-001	DESARROLO DEL PROTOCOLO DE INTERVENCION Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INTERVENCION DEL EDIFICIO HISTORICO TALLERES CUSMANICH PARA SU REFUNCIONALIZACION COMO MUSEO CAFE DE LA DNA	Unidad	1	300.000.000	300.000.000
Precio Total						300.000.000

Ing. Cristóbal Luis Martínez, Jefe
Dpto. de Obras e Infraestructura
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas